



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Viernes 29 de Septiembre de 2017

NUM. 27

CONTENIDO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

MÉXICO

- J.E.H. Promueve Banco de México, en su carácter de Fiduciario del Gobierno Federal, en el fideicomiso denominado Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, en contra de Ricalde Palacios José Miguel y Aranda Ortega Labina..... 2

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CDMX

- J.E.H. Promueve Proyectos Adamantine, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada frente a Luis Manuel Murguía(sic) Llanderal..... 2

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Martha Ibeth González Ochoa, frente a Andrea Cruz Guzmán..... 3
- J.S.C.H. Promueve «Dessetec Desarrollo de Sistemas», Sociedad Anónima de Capital Variable a través de Consultores Profesionales Corporativos, S.A. de C.V. frente a Elizabeth Montes de Occa Sierra y Víctor(sic) Calderón(sic) Méndez(sic)..... 3

AD-PERPETUAM

- Simona Juárez Urbina..... 4
- Audias Garibay Guzmán..... 4
- María Morales Bravo, Rosa Morales Bravo, J. Jesús Morales Bravo y Martha Alicia Morales Bravo..... 5
- Jorge Acosta y/o Jorge Acosta Lara..... 5
- María del Sagrario, María Rosa, Ninfa y Enriqueta de apellidos Martínez Liera..... 5

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL**

México

EDICTO

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.- México.-
Juzgado Cuadragésimo Primero de lo Civil.

Juzgado 41° de lo Civil
Exp. 929/2013
Secretaría: «A»
(Claudio Bernard No. 60, 2° piso,
Col. Doctores. Delegación Cuauhtémoc.)

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO DE MÉXICO, en su carácter de FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL, en el fideicomiso denominado FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA en contra de RICALDE PALACIOS JOSÉ MIGUEL y ARANDA ORTEGA LABINA, expediente 929/2013, obran entre otras las siguientes constancias que a la letra dicen: Ciudad de México, a cuatro de julio del año dos mil diecisiete. Agréguese a sus autos el escrito de SANTIAGO COSTAL ALONSO, en su carácter de apoderado de la parte actora, a quien se le tiene haciendo sus manifestaciones en relación al proveído de fecha veintidos de junio del año en curso, en tal virtud, como lo solicita y bajo su más estricta responsabilidad, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del inmueble hipotecado consistente en «la fracción número 14, de la parcela número 33 Z-1 P1/2, del ejido de Santa María de Guido, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, la cual según certificado de alineamiento y número oficial expedida por el H. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad capital que se tiene a la vista, actualmente tiene frente al Boulevard Juan Pablo II y se encuentra marcada con el número oficial 2925-14» con superficie, medidas y colindancias que son verse(sic) en autos, se señalan las (...), con fundamento en lo dispuesto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces debiendo mediar entre cada publicación siete días hábiles y entre la última y la audiencia de remate igual término, en los Tableros de Avisos de este Juzgado, en la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México y en el periódico Ovaciones, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3'974,000.00 (Tres millones novecientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), que resultó del avalúo rendido en autos por el perito

de la parte actora, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad precisada, debiendo encontrarse vigentes al momento de la celebración de la audiencia de remate los avalúos y el certificado de gravámenes del inmueble hipotecado, (...). Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Cuadragésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, licenciada Ana Mercedes Medina Guerra, quien actúa asistida de la C. Secretaria de Acuerdos «A», licenciada Tabata Guadalupe Gomez(sic) Lopez(sic), quien autoriza y da fe. Doy fe.

Ciudad de México, a doce de julio del año dos mil diecisiete. Agréguese a sus autos el escrito de Santiago Costal Alonso, en su carácter de apoderado de la parte actora. Vistas sus manifestaciones, la constancias de autos y como lo solicita, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del inmueble hipotecado, se señalan las diez horas con treinta minutos del día doce de octubre del año en curso, fecha que se señala a petición del accionante y en virtud del tiempo necesario para la elaboración y publicación de los edictos respectivos en el lugar donde se ubica el inmueble hipotecado, debiéndose preparar la misma en los términos ordenados en auto de cuatro de julio del año en curso, para lo cual, elabórense los edictos y exhorto ordenados y pónganse a disposición de la parte actora para su diligenciación. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Cuadragésimo Primero de lo Civil de la Ciudad de México, licenciada Ana Mercedes Medina Guerra, quien actúa asistida de la C. Secretaría de Acuerdos «A», licenciada Tabata Guadalupe Gomez(sic) Lopez(sic), quien autoriza y da fe. Doy fe.

Ciudad de México, a 13 de julio de 2017.- C. Secretaria de Acuerdos «A».- Lic. Tabata Guadalupe Gómez López.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre cada publicación siete días más uno en razón de la distancia, y entre la última publicación y la audiencia de remate igual término, en los lugares de costumbre que regule la Legislación de dicha Entidad.

D04371914-08-09-17

18-27

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA CDMX

EDICTO

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.- México.-
Juzgado Cuadragésimo de lo Civil.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por

PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD REGULADA, en contra de LUIS MANUEL MURGUIA(sic) LLANDERAL, expediente 1344/2010; Secretaría B, el C. Juez Cuadragésimo de lo Civil, dictó un auto de fecha cinco y dieciseis de diciembre ambos de dos mil dieciseis, treinta de junio y seis de julio ambos del año en curso, que en su parte conducente dice:

Para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, se señalan las nueve horas con treinta minutos del día veintitres de octubre del año en curso, respecto del inmueble ubicado en: «El departamento N° 201 (doscientos uno), que está formada por dos plantas, ubicada la primera, en el segundo piso alto, y la segunda, en el tercer piso alto, así como el cuarto de servicio ubicado en la azotea del edificio en condominio vertical, marcado con el número diecisiete de la calle Juan Ayala, en la ciudad de Uruapan, Estado de Michoacán, con las medidas y colindancias que obran en el documento base de la acción. Sirve de base para el remate del inmueble que arrojó el avalúo correspondiente, que obra a fojas de la 506-514 de los presentes autos, la cantidad de \$1'667,000.00 (Un millón seiscientos sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes siendo esta la cantidad de \$1'111,333.34 (Un millón cien(sic) once mil trescientos treinta y tres pesos 34/100 M.N.), debiendo presentar los posibles postores al diez por ciento de la señalada como base para dicho remate o sea \$166,700.00 (Cientos(sic) sesenta y seis mil setecientos pesos 00/100 M.N.), cantidad que deberá de depositar hasta el momento de la audiencia mediante billete de depósito de Fiduciaria en el Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia del Distrito Federal, sin cuyo requisito no podrán fungir como postores, debiéndose de realizar las publicaciones de los edictos en la Tesorería del Distrito Federal, el periódico «El Diario Imagen» y en los estrados de este Juzgado por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo; toda vez que el inmueble se encuentra fuera de esta jurisdicción con los insertos necesarios, gírese atento exhorto al C. Juez Competente de Primera Instancia Civil en Uruapan, Estado de Michoacán, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se proceda a publicar los edictos en los estrados de dicho Juzgado; en el periódico de mayor circulación de dicha Entidad; en la Receptoría de Rentas y en la Gaceta de Gobierno de dicho Estado; y en el boletín judicial, ... Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Cuadragésimo de lo Civil, licenciado Juan Hugo Morales Maldonado, quien actúa asistido del(sic) C. Secretaria de Acuerdos «B» por Ministerio de Ley licenciada Guadalupe de Santiago García, con quien actúa y da fe. Doy fe.

La C. Secretaria de Acuerdos «B» por Ministerio de Ley.-

Lic. Guadalupe de Santiago García.

D04405230-18-09-17

27-35

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN**

DE LO CIVIL

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Dentro del expediente número 574/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, y sobre Cumplimiento de Contrato de Mutuo sin Interés y Garantía Hipotecaria, promovido por MARTHA IBETH GONZÁLEZ OCHOA, por propio derecho, en contra de ANDREA CRUZ GUZMÁN, se ordenó sacar a remate en su Primera y Pública Almoneda, el siguiente bien inmueble:

Un lote número 6 seis, de la manzana «L», del predio rústico denominado «La Tinaja» o «Tierras Blancas II», ubicado en el Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, las medidas y colindancias siguientes: Al Noroeste, 8.00 ocho metros, con lote 12; al Sureste, 8.00 ocho metros, con la calle 2da. Privada de Tulipán, de su ubicación; al Noreste, 17.00 diecisiete metros, con lote 5 cinco; y, al Suroeste, 17.00 diecisiete metros, con lote 7 siete; con una superficie total de 136(sic) ciento treinta y seis metros cuadrados; siendo el valor pericial del inmueble la cantidad de \$599,982.60 (Quinientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y dos pesos 60/100 moneda nacional).

Se convocan postores, señalándose las 10.00 diez horas del día 30 treinta de octubre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada para dicho inmueble, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor pericial. Publíquese el presente edicto por tres veces de siete en siete días hábiles, en los estrados de este Tribunal, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad.

Apatzingán, Michoacán, a 24 veinticuatro de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

D04351372-05-09-17

13-20-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 217/2016, que promueve «DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS», SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE a través de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V. frente a ELIZABETH MONTES DE OCA SIERRA y VICTOR(sic) CALDERON(sic) MENDEZ(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de octubre de 2017 dos mil diecisiete, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

1.- Casa habitación 2, ubicada en la calle Mercurio número 170, sobre el lote 14, de la manzana 14, del conjunto habitacional denominado Privadas del Sol II, del Municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.50 metros, con la calle Mercurio; al Sur, 4.50 (sic), con la casa, un lote seis; al Este, 15.00 metros, con la casa uno, de lote catorce; al Oeste, 15.00 metros, con casa uno, lote quince, con un área total de 67.50 metros cuadrados, con valor de \$334,000.00 Trescientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de tres edictos por tres veces de 7 siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

D04398904-15-09-17

22-27-32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

SIMONA JUÁREZ URBINA, por propio derecho, promueven Diligencias, número 1083/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto del predio urbano con construcción ubicado en la calle Carmen Serdán esquina con la calle Rodeo sin número, del barrio Tercero, en la población de Cherán, Michoacán, el cual tiene las siguientes

medidas y colindancias:

Al Norte, 45.00 metros, colina(sic) con calle de su ubicación;
Al Sur, 15.00 metros, colinda con Enrique Castañeda Rafael;
Al Oriente, 36.00 metros, colinda con Elodia Jerónimo Roque;
y,
Al Poniente, línea de 14(sic) metros, de norte a sur, con Avenida del Rodeo, haciendo una línea quebrada de 30.00 metros, hacia el oriente, para terminar en 24.50 metros, hacia el sur, con Celia Castañeda Huerta.

Inmueble que actualmente tiene una extensión superficial de 960.00 metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto por una sola vez, en los estrados de este Tribunal y en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas que se crean con derecho al inmueble, pasen a deducirlo en el término de 10 diez días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 08 ocho de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

D04429759-25-09-17

27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Licenciada JUANA SILVA ROBLES, en cuanto apoderada jurídica de AUDIAS GARIBAY GUZMÁN, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 841/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio urbano con casa ubicado en Tendeparacua, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 38.18 metros, con Adán Garibay;
Al Sur, 28.96 metros, con Romelia Arroyo;
Al Oriente, 12.68 metros, con Antonio Vázquez; y,
Al Poniente, 16.22 metros, con calle Hidalgo.
Con una extensión superficial de 458.91 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compraventa de manera verbal, a Severiano Garibay Oseguera, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del

término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 11 de septiembre de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D04437512-26-09-17 27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

MARÍA MORALES BRAVO, ROSA MORALES BRAVO, J. JESÚS MORALES BRAVO y MARTHA ALICIA MORALES BRAVO, por propio derecho, promueven Diligencias número 1249/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio respecto a la casa habitación ubicada en calle Madero sin número de Ecuandureo, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.75 metros, con Carlos Méndez Medina;
 Al Sur, 8.17 metros, con calle Francisco I. Madero;
 Al Oriente, en tres tramos, de norte a sur, el primero, mide 19.50 metros, luego voltea la línea al oriente y mida(sic) el segundo tramo, 1.80 metros, y finaliza volteando al sur, en 13.10 metros, y linda con Carlos Méndez Medina; y,
 Al Poniente, 32.60 metros, con Enrique Infante Ramírez.

Con una extensión superficial de 300.00 trescientos metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto por una sola vez, en los estrados de este Tribunal y en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas que se crean con derecho al inmueble, pasen a deducirlo en el término de 10 diez días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 08 ocho de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

D04437828-26-09-17 27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Con fecha 22 veintidos de agosto de 2017 dos mil diecisiete, se tuvo a JORGE ACOSTA y/o JORGE ACOSTA LARA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre

Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, registrándose con el número 683/2017, respecto de:

Un predio urbano sin número, ubicado sobre la calle Justo Sierra, de la tenencia de Tupátaro, Municipio de Huiramba, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas, linderos y superficie: Al Norte, 30.30 treinta metros treinta centímetros, colindando con Felipe Campos Granados y Cirilo Campos Lara; al Sur, en tres medidas, la primera, 36.48 treinta y seis metros cuarenta y ocho centímetros, la segunda, de 1.80 un metro ochenta centímetros y la tercera, de 1.70 uno(sic) metro setenta centímetros, colindando con calle sin nombre de su ubicación; al Oriente, 31.90 treinta y un metros noventa centímetros, colindando con Eva Sánchez Campuzano; y, al Poniente, 26.73 veintiseis metros setenta y tres centímetros, colindando con calle Justo Sierra; con una superficie total de 1,030.12 M2 mil treinta metros doce centímetros.

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a ponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 25 veinticinco de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

D04438046-26-09-17 27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

MARÍA DEL SAGRARIO, MARÍA ROSA, NINFA y ENRIQUETA de apellidos MARTÍNEZ LIERA, promueve bajo el número 259/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico sin nombre ubicado en la tenencia de Opopeo, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Oriente, 100.00 M., con Irene Cruz;
 Poniente, en dos inflexiones, 150.00 M., con J. Ascensión(sic) Rincón;
 Norte, mide en dos inflexiones, 60.00 M., con Ramón Molinero; y,
 Sur, 90.00 M., con Nicacio(sic) Oros.

Teniendo una extensión superficial total de 00-93-75 cero

hectáreas noventa y tres áreas setenta y cinco centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 28 veintiocho de marzo de 2017.-
Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Cintia Dafne
Chávez Villicaña.

D04437776-26-09-17

27

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL